

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

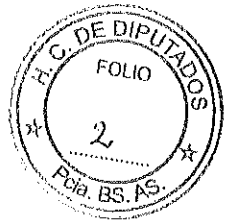
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Poder Ejecutivo Nacional para que, por intermedio de la Secretaría de Energía de la Nación y/o el organismo que considere pertinente, arbitre los medios necesarios para la culminación de las obras de ampliación del Gasoducto de la Costa.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

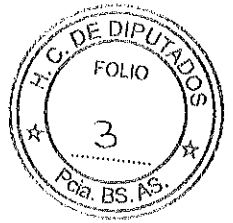
El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional a fin de culminar las obras de ampliación del Gasoducto de la Costa.

La obra denominada Gasoducto de la Costa contempla la ampliación del Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural a una amplia región del sudeste bonaerense. Esta obra aumentaría la capacidad de transporte y distribución en un 30 por ciento, que pasaría de 4.6 millones a 6 millones de metros cúbicos por día. De allí se debería alimentar de gas a 30 municipios de la región y abastecer a 84.500 usuarios que podrán ser conectados a la red de gas.

En el mes de septiembre de 2015 el gobierno nacional anunciaba la ampliación del Gasoducto de la Costa Atlántica, cuyas obras consistían en la construcción de 18 kilómetros de extensión en el tramo El Chourrón-Las Armas, además de una planta compresora en Las Armas y otros 12 kilómetros entre las dos plantas reguladores de entrada a Mar del Plata.

La obra, presupuestada originalmente en \$544.500.000, resulta imprescindible para brindar gas a la región ya que la capacidad actual del gasoducto se encuentra saturada. Sin embargo la misma ha quedado paralizada en el año 2019 en el 90 por ciento de su avance. La planta compresora de Las Armas debiera ser el corazón del Gasoducto de la Costa, sin ella el gas no puede llegar a destino afectando a 30 localidades de la provincia de Buenos Aires.

Según el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, solo el 12 por ciento de los hogares a los que le habían prometido el gas cuentan con la conexión.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Es importante mencionar también que muchos establecimientos educativos aun están sin gas en un contexto donde centenares de escuelas en territorio bonaerense debieron suspender las clases por el intenso frío.

El proyecto aún no está concluido y se encuentra en completo estado de abandono. Los vecinos de la región necesitan certezas de la culminación de tan importante obra, ampliar el suministro de gas les implicará una mayor calidad de vida y nuevas fuentes de trabajo.

Es por todo esto que solicitamos al gobierno provincial árbitre los medios necesarios para solicitar al gobierno nacional la finalización de las obras pertinentes para la ampliación del Gasoducto de la Costa, siendo de vital importancia para garantizar que miles de vecinos y vecinas de distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires puedan acceder al servicio mediante la respectiva habilitación de nuevas conexiones para suministros de gas natural.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados me acompañe en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.